



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**Nº . 0017**

SALTA, **19 FEB. 2020**

Expediente Nº 14.105/03

VISTO: la Nota Nº 017/20 mediante la cual la Sra. Graciela Isabel López, presenta su renuncia definitiva al cargo de Director General Administrativo Económico, Categoría 1, del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del día 1 de enero del año en curso, por haber accedido al beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal de esta Universidad, mediante Nota Nº 1026-DGP-2019, remite a esta Unidad Académica copia de notificación emitida por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), en la que se informa que la citada accedió a los beneficios de la jubilación a partir del mensual enero/ 2020;

Que por las razones expuestas corresponde dar por finalizadas las funciones a la Sra. López en el cargo que actualmente revista;

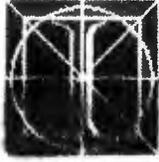
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE



ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Sra. Graciela Isabel LÓPEZ, al cargo de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO, Categoría 1, del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 1 de enero del año en curso.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.105/03

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Sra. Graciela Isabel LÓPEZ, por los invalorables servicios prestados a esta Institución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sra. Graciela Isabel LÓPEZ, Departamento Personal y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° . 0017 - D - 2020

  
DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

  
Ing. HÉCTOR PAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa